Guayaquil, 22 de Junio de 1999

Señores:

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS PINATRUST S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía PINATRUST S.A.., y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia fiscalización y control que impone la Ley de compañías de conformidad con las disposiciones del art. 321 del cuerpo legal antes indicado, y en concordancia con lo establecido en la resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, cúmpleme en informarles que examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1998 de la compañía PINATRUST S.A.., sus libros, registros y documentos relacionados con el numeral tercero de dicho artículo.

Se ha realizado el sistema de corrección monetaria a los estados financieros de acuerdo a la ley que rige el sistema.

Por tal doy fe de todas las transacciones y operaciones de la compañía en el ejercicio económico 1998.

Atentamente

SRTA. PATRICIA DIAZ COMISARIO

130 Feb. 100.